

Curso Académico: 2022/23

26157 - Trabajo social en el ámbito de la justicia

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26157 - Trabajo social en el ámbito de la justicia

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 5.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

- Comprender las particulares formas de la práctica profesional implícitamente vinculada a la disciplina dentro de las instituciones que proporcionan cobertura al sistema judicial y penitenciario
- Aproximar al alumnado el universo teórico y práctico de la intervención especializada en el ámbito de la justicia
- Conociendo la trayectoria histórica de la intervención de la disciplina, ser capaz de enmarcar el Trabajo Social dentro del sistema judicial y penitenciario.

Además, en cuanto compromiso de la Universidad de Zaragoza, en la línea de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la asignatura de Trabajo social en el ámbito de la justicia visibiliza determinados objetivos:

Objetivo 1: Fin de la pobreza. La mayor parte de la población reclusa pertenece a los sectores socioeconómicos más vulnerable. A mayor vulnerabilidad, mayor marginación social; necesidad de desactivar dichas causas.

Objetivo 3: Salud y bienestar. La cárcel representa ser un entorno patógeno que genera y cronifica las enfermedades de salud mental, impidiendo de esta forma dinámicas de reinserción social. Necesidad de estándares de calidad.

Objetivo 5: Igualdad de género. La mujer en prisión sufre una doble condena: la condena judicial -comisión delictiva- y condena social -quebrar los roles adscritos de género. Necesidad de una "discriminación positiva" en favor de las necesidades específicas de género.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparada para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones sociosanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes.

Se trata de una de las asignaturas de libre opción, que facilitan al alumnado la posibilidad de profundizar en aquellos aspectos vinculados con la intervención profesional en un ámbito muy concreto de referencia: el sistema judicial y sus organismos.

En esta podrán hacer especial hincapié en las aportaciones realizadas por otras materias, de carácter transversal o de condición específica de la profesión y poner en valor lo aprehendido en estas, contextualizando la intervención específica de los profesionales vinculados a la intervención en Justicia.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Es necesario, la actualización de conceptos básicos de carácter sociojurídico, ya que los procesos de Justicia implican a la persona, su entorno familiar y su condición de desarrollo comunitario.

Estos aspectos van a profundizarse a lo largo de esta asignatura, especialmente aplicados a la acción profesional en las instituciones judiciales y penales que tienen que ver con la aplicación de los procedimientos de la praxis profesional (Informe Social, Informe Pericial, Informe Social Forense)

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

A). Entender la dinámica interna del conflicto en relación a los procesos de desigualdad y protección social vinculados al ámbito de la justicia.

B). Elaborar y evaluar procesos de intervención que puedan surgir de la dinámica habitual de los instrumentos de intervención en Trabajo Social.

C). Realizar aproximaciones simuladas de planes de intervención vinculados a la práctica profesional en los diferentes contextos y ámbitos de la Justicia: menores, adultos, víctimas, infractores, familias, grupos, sociedad.

D). Identificar y aplicar adecuadamente el nivel de intervención para cada caso en relación a las problemáticas diversas y a los recursos institucionales y sociales disponibles.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

En relación a la naturaleza de los casos de intervención social:

- Ser capaz de hacer una aproximación valorativa de las condiciones sociales causales de la diferente casuística
- Contextualizar las biografías individuales con relación a la estructura social y las condiciones de origen

En relación a la naturaleza institucional

- Ser capaz de hacer una propuesta de intervención, en relación a cada una de las instituciones del sistema judicial
- Ser capaz de vincular la intervención profesional e institucional con los procesos individuales, familiares y comunitarios.
- Ser capaz de una intervención interdisciplinaria.

En relación a los instrumentos de intervención:

- Ser capaz de identificar los recursos sociales y sanitarios de carácter público/privado más idóneos para la praxis profesional.
- Ser capaz de elaborar con rigor los informes técnicos demandados por las instancias judiciales (Informes periciales Judiciales).
- Ser capaz de establecer procesos de evaluación y de mejora constante en los procesos de intervención profesional

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por los/las alumnos, refieren el logro e interiorización de un conocimiento aplicado de la asignatura: Trabajo social en el ámbito de la justicia,

- El alumno/a es consciente de la importancia que tiene la intervención social en los diferentes ámbitos de la justicia.
- Necesidad de implementar una visión interdisciplinar en la praxis profesional debido a la complejidad de los casos.
- Superación de una Justicia Punitiva, necesidad de la Justicia Restaurativa, como nuevo paradigma que recoge y estimula

dinámicas de intervención social en la línea de la reinserción social y reparación del daño.

- Importancia de las dinámicas de mediación como mecanismos de superación de conflictos entre víctima y victimario.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Teniendo en cuenta lo expuesto, se procederá al desarrollo del conjunto de las actividades didácticas: T1 -clases teóricas- T2 -trabajo de prácticas-

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Evaluación tipo examen de las aportaciones teóricas proporcionadas a lo largo de las diferentes sesiones. Se realizará en la última sesión del curso.

La **T1 Tendrá una validez del 50 %** sobre el peso específico de la nota total de la asignatura

Evaluación de competencias y destrezas en la resolución de problemas fundamentados en las aportaciones prácticas realizadas a lo largo de las sesiones prácticas, con la aplicación de los conocimientos teóricos de la asignatura. Si bien la asistencia a las clases de teoría no es obligatoria, sí que se tendrá en cuenta en la calificación final de las T1, la participación activa y continua del alumnado en el desarrollo de las clases teóricas.

La **T2 -prácticas-** tiene un peso específico en la calificación final de la asignatura del **50 %**. Mediante la plataforma de la Universidad de Zaragoza -ADD- se subirán los contenidos que se van a trabajar durante la semana. Dentro de las T2 se elaborará un trabajo grupal por parte del alumnado, que de forma transversal o sistemática analice con profundidad alguna de las líneas temáticas que conforman la estructura de la asignatura. Dentro de las horas de estudiante, y en lo relativo a la evaluación de T6, consistirá en la elaboración de un trabajo tutelado -actividad docente- representará la mitad del porcentaje de las T2 -prácticas-. Dicho trabajo, preferentemente grupal, será dirigido por el profesor.

Existe la posibilidad de realizar una aportación individual, Ensayo, este trabajo individual será concretado en las dos primeras semanas del curso. Esta aportación individual será una tarea complementaria, que podrá suponer una mejora en el resultado final, si responde a criterios de calidad académica.

EVALUACION UNICA

En esta asignatura se priorizará la realización de la evaluación de forma continua. Si el alumno/a decide participar en el proceso sujeto específicamente a una única evaluación, ésta se llevará a cabo en el último tramo de la asignatura y se requerirá que la persona que esté interesada en la misma se ponga en contacto con el profesor a lo largo de las dos primeras semanas del curso, en las que se indicarán las cuestiones específicas de este sistema. La prueba tendrá los siguientes hitos:

1. -Prueba tipo examen, representa 50 % del valor de la asignatura
- 2.- Desarrollo de las T2, subidas al ADD, además del trabajo tutelado, representa 50 % de la asignatura

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Cada uno de los bloques de materia en los que se trabajará esta asignatura tienen el mismo diseño, que intenta ofrecer una idea global de la intervención tan especializada que es requerida en este campo de actuación. Se organiza de la siguiente manera.

Los bloques de materia tienen un contenido teórico que se distribuirá a través de las clases presenciales, y un contenido práctico de incidencia en la aportación teórica, que se complementará en las sesiones de prácticas tipo 2. En este caso se proporcionará una batería de casos y situaciones conflictos que puedan ser abordados desde cada una de las perspectivas desgranadas en los tres bloques. Además de este planteamiento general, se propondrá la realización de un trabajo en grupo que de forma transversal refiera temáticas propias de la asignatura, fundamentado en alguno de los capítulos teóricos presentes a lo largo de toda la materia.

Para que esta aproximación teórica se pueda evidenciar se procederá, si es posible en las actuales circunstancias y hay disponibilidad profesional, al menos, una sesión presencial con profesionales de reconocida trayectoria en este campo especializado de intervención en Trabajo Social. Las aportaciones profesionales se encuadrarán en los siguientes marcos:

- 1.- Trabajo Social en instituciones penitenciarias. Medio abierto-cerrado.
- 2.- Trabajo Social en contextos de intervención con menores en protección y reforma.
- 3.- Trabajo Social en ámbitos y organismos judiciales.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades:

Se realizará una exposición teórica, **T1**, fundamentada en las aportaciones bibliográficas del sector y los procesos evidenciados por profesionales del Trabajo Social con amplios conocimientos teórico-prácticos. Estas aportaciones se encuadran en las referencias legislativas que ordenan la intervención profesional y de contenido normativo deontológico de la profesión dentro del ámbito de la justicia.

De forma transversal, se aportarán cuestiones vinculadas al hecho social que incide en la relación del sistema judicial, a partir de los diferentes modelos de interpretar el conflicto jurídico relacionado con los problemas sociales.

La parte práctica, **T2**, con las **actividades subidas a la plataforma ADD** se realizará a través del trabajo individual de una serie de casos prácticos, que tendrán en cuenta las siguientes dimensiones:

- 1.- El nivel de intervención: individual, grupal, familiar, comunitario
- 2.- El nivel de intervención según la institución
- 3.- El nivel de intervención según la aproximación causal del problema
- 4.- El proceso de intervención del hecho social en relación a las diferentes problemáticas presentes en la intervención

Para que esta aproximación teórica se pueda evidenciar se encuadrarán en los siguientes marcos:

- 1.- Trabajo Social en instituciones penitenciarias. Medio abierto-cerrado
- 2.- Trabajo Social en instituciones de reforma. La especificidad de menores en el ámbito de la justicia.
- 3.- Incidencia del tejido social en la intervención del ámbito de la justicia. Experiencias concretas de voluntariado y del Tercer Sector.

4.3. Programa

UNIDAD 1. LA INTEGRACIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

UNIDAD 2. LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN PRISIÓN. ASPECTOS SOCIALES Y REGIMENTALES.

UNIDAD 3. SERVICIOS SOCIALES Y TRABAJO SOCIAL. (Ordenamiento jurídico y contexto institucional penitenciario)

UNIDAD 4. LA INTERVENCIÓN SOCIAL PERICIAL EN LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Y DE INSTRUCCIÓN

UNIDAD 5. PRAXIS DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN Y REFORMA DE MENORES.

UNIDAD 6. JUSTICIA RESTAURATIVA Y MEDIACIÓN EN CONTEXTOS JUDICIALES. (Papel del Trabajador Social)

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones y presentación de trabajos

El calendario de cada una de las sesiones se fijará en relación al establecido dentro de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, para la realización de las semanas determinadas para cada una de las asignaturas. Las fechas concretas, determinadas por el mismo, se informarán, en relación a la impartición de cada uno de los bloques en los que se divide la asignatura, a través de **la plataforma ADD**.

A modo orientativo se establecen las secciones en las que se distribuirán las aportaciones de esta asignatura:

La asignatura se desarrolla durante las semanas establecidas en la que se plantearán tres bloques diferenciados, en los que se extenderán los elementos claves con los que comprenderá esta práctica profesional. Estos bloques están definidos con una estructura que a continuación se describe:

- 1.- Contenido teórico del bloque. (2-3 sesiones)
- 2.- Experiencias aportada por agentes de primera línea de la intervención. (1-2 sesiones)
- 3.- Prueba de evaluación y consolidación de conocimientos del bloque (1 sesión)
- 4.- Prueba de evaluación final.
(1 sesión final)

Los tres bloques adscritos al contenido de esta asignatura son:

Bloque 1.- Instituciones Penitenciarias

Estructura Orgánica y competencias del Ministerio del Interior. La Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

La relación jurídico-penitenciaria: naturaleza y fundamento.

El entorno social y la multicausalidad de la infracción.

Derechos de los internos: clases y límites, sistema de protección y régimen de garantías: Deberes de los internos.

Prestaciones de la Administración Penitenciaria: Acción Social Penitenciaria.

(Semana 1-Semana 5)

Bloque 2.- Sistema Judicial y Menores.

Estructura Orgánica y aplicación de las competencias en el sistema judicial en menores infractores

El entorno social y la multicausalidad de la infracción en menores

Contexto de intervención en menores. Propuestas de abordaje y particularidad del proceso de intervención

(Semana 6-Semana 10)

Bloque 3.- Instrumentos y procesos de Trabajo Social en el sistema judicial

La intervención institucional: medio abierto / medio cerrado. Procesos específicos de Trabajo Social y participación en el diseño de la intervención

El informe social en los procesos judiciales. Desarrollo y articulación de la valoración social

Sistema de evaluación de la problemática asociada a la intervención social en el sistema judicial

(semana 11-semana 14)

Evaluación global: semana 15

4.5. Bibliografía y recursos recomendados